

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	10256755985	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	MAVILA MARTINEZ MIRIAM VICTORIA	Hora de envío :	16:17:00

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Especificaciones técnicas del reactivo ITEM N° 2  
PRUEBA RAPIDA CROMATOGRAFICA PARA GRUPO SANGUINEO 1 DET KIT.

Presentación: ¿.como mínimo 02 frascos de buffer por diluyente.

Los objetivos del presente requerimiento es permitir que los servicios de laboratorio de la ENTIDAD se encuentren abastecidos con las pruebas rápidas cromatográficas para grupo sanguíneo, para la atención y satisfacción de la demanda diaria de los usuarios que acuden a los servicios de laboratorio de vuestra Entidad.

Por lo expuesto, y en virtud al principio de libertad de concurrencia, establecido en el artículo 2 de Ley de Contrataciones del Estado, indican que las entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias, así como también al principio de igualdad de trato establecido en el artículo 2 de Ley de Contrataciones del Estado, indica que todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, SOLICITAMOS gentilmente al área usuaria AMPLIAR el requerimiento de:

Presentación: ¿ Como mínimo 02 frascos de buffer Y/O 1 frasco de Buffer Diluyente de volumen de 7 ml.

cabe recalcar que muchas casas comerciales que ofrecen 02 frascos de Buffer tienen un volumen de 2ml cada frasco.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3 Página: 25  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE SU CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	10256755985	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	MAVILA MARTINEZ MIRIAM VICTORIA	Hora de envío :	16:17:00

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Especificaciones técnicas del reactivo ITEM N° 2  
PRUEBA RAPIDA CROMATOGRAFICA PARA GRUPO SANGUINEO 1 DET KIT.

Los objetivos del presente requerimiento es permitir que los servicios de laboratorio de la ENTIDAD se encuentren abastecidos con las pruebas rápidas cromatográficas para grupo sanguíneo, para la atención y satisfacción de la demanda diaria de los usuarios que acuden a los servicios de laboratorio de vuestra Entidad.

Para el logro pleno de estos objetivos, es necesario INCLUIR en las pruebas rápidas UN CONTROL INTERNO DE REACTIVIDAD, puesto que sería una ventaja favorable para el usuario, generando un funcionamiento sincrónico y asegurando una mejor certeza y trazabilidad en los resultados de la prueba, mejorando la calidad y garantizando la fiabilidad en los resultados de las pruebas.

Por lo expuesto:

En virtud al principio de Eficacia y Eficiencia establecido el art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado que indica que en un proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tenga una repercusión positiva en la vida de las personas, así como también amparándome al principio de Vigencia Tecnológica establecido el art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado que indica que los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y MODERNIDAD TECNOLOGICAS necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública, SOLICITAMOS gentilmente al área usuaria INCLUIR en las especificaciones técnicas del ítem N° 2 ¿QUE LA PRUEBA RAPIDA DEBEN CONTAR CON UN CONTROL INTERNO DE REACTIVIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3 Página: 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE SU CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	17:29:29

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

PARA EL ITEM SOLICITAN PLAZO DE ENTREGA DE 10 DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA.

Al respecto, cabe señalar que lo correcto es que el plazo de entrega sea contabilizado a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra y no de suscrito el contrato, debido que la Orden de Compra es requerida para el internamiento de los bienes.

Solicitamos también considerar ampliar el plazo de entrega, toda vez que los equipos solicitados en cesión en uso deben cumplir con la antigüedad y tener la mejoras tecnológicas.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer que el plazo de entrega sea establecido de la siguiente manera:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de Sesenta (60) días calendarios como máximo, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 10      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta se aceptara el plazo de entrega de Sesenta (60) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la FIRMA DE CONTRATO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

PRIMERA ENTREGA:

A LOS 60 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DE CONTRATO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En el numeral 10 de la página 26 de las Bases se indica lo siguiente en relación con el plazo de entrega:

Primera entrega: Hasta los 10 días de perfeccionamiento del contrato y/o orden de compra.

La entidad ha establecido que los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en un plazo de DIEZ (10) días calendario desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato y/o la recepción de la orden de compra; como se puede advertir la entidad ha condicionado el inicio del plazo de entrega a dos factores; lo cual no es idóneo y razonable, lo CORRECTO es que el inicio se encuentre condicionado solo a la orden de compra, toda vez, que el responsable del almacén de la entidad, requiere de este documento para el internamiento de los bienes, asimismo, permite la trazabilidad de los bienes hasta su pago final.

En ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección que el INICIO DE PLAZO DE ENTREGA se encuentre condicionado SOLO A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA; sugiriendo que el texto quede redactado de la siguiente manera en relación a la primera entrega:

¿Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de diez (10) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, en concordancia con el expediente de contratación¿.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 10      **Página:** 26  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge PARCIALMENTE su consulta:  
el plazo sera contabilizados a partir del día siguiente de la LA FIRMA DEL CONTRATO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En el numeral 10 de la página 26 de las Bases se indica lo siguiente en relación al plazo de entrega para la segunda entrega:

Segunda entrega: Hasta los 120 días de la primera entrega.

Al respecto, a fin de garantizar que no existan ambigüedades en relación con el entendimiento de cuando exactamente se deberá entregar la segunda entrega, solicitamos al Comité de Selección que establezca que 4 meses después de la primera entrega se establezca un plazo de SIETE (07) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra a fin de proceder con la segunda entrega.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 10      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta: LA SEGUNDA ENTREGA SERA A LOS 67 DIAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PRIMERA ENTREGA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LA SEGUNDA ENTREGA SERA A LOS 67 DIAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PRIMERA ENTREGA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En la página 28 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

-Certificado de Análisis del Producto Terminado y/o Protocolo de Análisis.

Entendemos que se aceptará copia simple del COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO (PROTOCOLO DE ANÁLISIS) emitidos por el fabricante (extranjero) CON LA INFORMACIÓN Y CONTENIDO QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO (EN SUS PROPIOS FORMATOS), pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen, aplicables para DISPOSITIVOS MÉDICOS NORMAS específicas de calidad de reconocimiento internacional.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcto siempre y cuando los protocolos de analisis, contengan la informacion minima solicitada por DIGEMID, nombre, lote, numero de producto, fecha de fabricacion, fecha de vencimiento, firma de los responsables del control de calidad (puede ser firma electronica)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación al Certificado de Análisis del Producto Terminado y/o Protocolo de Análisis, cabe señalar que dicho documento es un documento técnico que no debería estar en esta sección de las Bases, por lo que solicitamos que dicho requerimiento sea trasladado al capítulo II como documentos de admisión de ofertas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En el extremo de la experiencia del postor en la especialidad se indica que se consideran como bienes similares la venta de insumos y reactivos, sin embargo, no se hace una mención explícita de bienes que vayan acorde a la presente convocatoria.

Por ello, solicitamos al Comité de Selección que PRECISE y ESTABLEZCA como consideración de bienes similares la VENTA DE REACTIVOS DE COAGULACIÓN Y HEMATOLOGIA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: b      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

bienes similares la VENTA DE REACTIVOS DE COAGULACIÓN Y HEMATOLOGIA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En el literal f) se indica que habrá presentación de muestra para el ítem 02.

Solicitamos que se RATIFIQUE que dicha exigencia será solo para el ítem 02, debido que para el ítem 01 NO CORRESPONDE que se efectúe dicho requerimiento exclusivo para el ítem 02 en la presente convocatoria.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: f)      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

si es correcto solo se solicita muestra para el ITEM 02.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

De la revisión de los documentos para la admisión, la entidad ha previsto que solo con el anexo d) Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1. del Capítulo III se acrediten las especificaciones técnicas; no obstante, siendo que, se podría afianzar la acreditación de algunas especificaciones técnicas del requerimiento a través de la presentación adicional de folletos, catálogos o cartas de fabricante, para lo cual la Entidad DEBE ESPECIFICAR CON CLARIDAD QUÉ ASPECTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES SERÁN ACREDITADOS CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección que adicionalmente a la presentación del ANEXO N° 3, se acrediten documentalmente las siguientes especificaciones técnicas:

REACTIVOS: CARACTERÍSTICAS (descritas en la página 20 de las Bases)

PARA LOS EQUIPOS: TIPO, METODOLOGÍA Y RENDIMIENTO (Descritas en las páginas 21, 22 y 23 de las Bases)

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 3).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** d      **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE REQUIERE SUSTENTAR CON FOLLETERIA Y/O BROCHURE Y/O INSERTOS Y/O DOCUMENTACION EMITIDA POR EL FABRICANTE LO SIGUIENTE: REACTIVOS: CARACTERISTICAS, A EXCEPCION DEL TIEMPO DE EXPIRACION, METODOLOGIA Y MUESTRA EQUIPOS: TIPO, METODOLOGIA, RENDIMIENTO, CARACTERISTICAS Y MUESTRA. LAS DEMAS ESPECIFICACIONES SE PODRAN SUSTENTAR CON EL ANEXO 03

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 10 de la página 26 de las Bases se indica todo lo concerniente con el plazo de entrega.

Al respecto, a fin de evitar ambigüedades que repercutan en posibles vicios de nulidad solicitamos que lo indicado en relación al plazo de entrega sea trasladado al numeral 1.9 de la página 15 de las Bases.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 10      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA SE DETALLARA EL PLAZO EN EL PUNTO 1.9.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité de Selección que RATIFIQUE que todo el contenido descrito en la página 25 de las Bases corresponde al ítem 02 a fin de evitar ambigüedades e interpretaciones incorrectas para la presentación de ofertas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** --      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EL CONTENIDO DESDE EL PUNTO NUMERO 04 AL 15 SON PARTE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN GENERAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

En el literal A de la página 28 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

-Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, vigente emitido por la DIGEMID, etc...

Al respecto, en caso aquellos productos que por su naturaleza no requieran de Registro Sanitario, solicitamos al Comité precise en las bases que se aceptará el Listado oficial actual, publicado en la página web de DIGEMID de los bienes que no requieren de registro sanitario, conforme a lo establecido en el PRONUNCIAMIENTO N° 083-2016/OSCE-DGR de fecha 12 de mayo del 2016, que a la letra dice: ¿No obstante, cabe indicar que la presentación del ¿Listado de los Productos que no requieren de Registro Sanitario¿ puede ser considerado un documento a presentar para los bienes que no requieran registro sanitario; en ese sentido, con ocasión de la integración de las Bases, deberá considerarse respecto a la presentación del Registro Sanitario, que todo documento emitido por DIGEMID con carácter particular o general será validado para cumplir con el referido requisito¿¿

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 28  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE SU CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación a la PRESENTACIÓN DE REACTIVOS solicitan que este realice hemograma automatizado de 37 parámetros. Al respecto entendemos que cada fabricante cuenta con un numero de parámetros de acuerdo a su metodología, por lo que solicitamos se amplie la característica con el fin de permitir pluralidad de postores, por lo que solicitamos se considere desde 27 a mas parámetros, esto con el fin de permitir nuestra participación del estudio de mercado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: --      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el area usuaria señala requerir los 37 parametros (incluidos parametros de NRBC y Reticulocitos), ya que mientras mas información se obtenga a traves de los parametros, mas apoyo diagnostico tendrá el médico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación a la metodología solicitan impedancia, citometría de flujo, laser, fluorescencia. Al respecto cada fabricante cuenta con metodologías propias y no muchas veces con la combinación de las 4 metodologías en simultaneo. Por lo que solicitamos se amplie la participación de postores y se acepte como y/o, quedando IMPEDANCIA Y/O CITOMETRIA DE FLUJO Y/O LASER Y/O FUORESCENCIA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: --      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL area usuaria, no se acoge y señalan que en el mercado existen diferentes fabricantes que emplean dichas metodologías. Por ello, se requiere que los analizadores cuenten con las metodologías señaladas en las especificaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación a Sistema modular hematológico diferencial de 5 estirpes con frotis sanguíneo, sobre la PERFORMANCE, solicitan que el analizador cuente con capacidad de 220 hemograma, solicitamos se amplie la característica y se acepte también analizadores con PERFORMANCE de 200 ó MAS HEMOGRAMAS POR HORA , esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: ---      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el area usuaria y señala que se debe regir a las especificaciones tecnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación a la PRESENTACIÓN DE REACTIVOS solicitan que este realice hemograma automatizado de 35 parámetros. Al respecto entendemos que cada fabricante cuenta con un numero de parámetros de acuerdo a su metodología, por lo que solicitamos se amplie la característica con el fin de permitir pluralidad de postores, por lo que solicitamos se considere desde 30 a mas parámetros, esto con el fin de permitir nuestra participación del estudio de mercado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el area usuaria y señala requerir los 35 parametros (incluidos parametros de NRBC y Reticulocitos), ya que mientras mas información se obtenga a traves de los parametros, mas apoyo diagnostico tendrá el médico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación a METODOLOGIA, solicitan que este cuente con \*S: dispersión; F: Florescencia; Cubo análisis 3 D. al respecto solicitamos se amplie la característica y se acepte también analizadores con otro tipo de metodologías tales como DISPERSIÓN DE LUZ y/o CORRIENTE DE ALTA Y ABAJA FRECUENCIA y/o IMPEDANCIA. Solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del Estudio de Mercado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el area usuaria, no se acoge y señalan que en el mercado existen diferentes fabricantes que emplean dichas metodologías. Por ello, se requiere que los analizadores cuenten con las metodologías señaladas en las especificaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación con el parámetro MCHr de Hemoglobina Corpuscular Media de los Reticulocitosis o Hemoglobina Reticulocitaria entendemos que cada fabricante establece sus propios parámetros medidos y/o calculados de acuerdo a la tecnología de medición con la que cuente, así como la disposición electromecánica de su equipo. Nuestra representa cuenta con el parámetro de VMR de Volumen Medio de Reticulocitos, como parámetro de seguimiento de pacientes que reciben tratamiento contra la anemia. Por lo expuesto solicitamos se acepte también la presentación del parámetro VMR de volumen medio de reticulocito en caso no se oferte el parámetro de MCHR (Hemoglobina corpuscular media de reticulocitos). Solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de promover la pluralidad de postores, así como el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el area usuaria y señala regirse a lo establecido en las especificaciones, ya que se señala mayor relevancia clinica en dichos parametros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

El requerimiento solicita procesamiento de Granulocitos inmaduros, siendo este un parámetro clínico que indica la suma de metamielocitos, mielocitos y promielocitos los cuales se elevan ante respuesta en su fase inicial ante una infección, una inflamación u otros estímulos de la médula ósea. En la Marca BECKMAN COULTER tenemos el parámetro EEG (CELULAS GRANULADAS TEMPRANAS) que mide la suma de metamielocitos, mielocitos y promielocitos en Conteo absoluto y porcentaje.

Por lo expuesto solicitamos se considere la equivalencia de parámetros en las EETT: ¿procesamiento de granulocitos inmaduros y/o células granuladas tempranas?

Permitiendo nuestra participación y así mismo la pluralidad en el estudio de mercado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: --      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el area usuaria acepta la consulta y se modificará a: granulocitos inmaduros y/o celulas granuladas tempranas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

granulocitos inmaduros y/o celulas granuladas tempranas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación a la Rango de Linealidad, solicitan que este sea de para el caso de LINEALIDAD DE LEUCOCITOS: No menor de 480x109/L, LINEALIDAD DE HEMOGLOBINA: No menor de 260 g/L; Linealidad de Plaquetas: No menor de PLT:0-500X 109 /L Al respecto, entendemos que cada fabricante establece sus propios rangos de linealidad de acuerdo a la Metodología. Por lo expuesto solicitamos se ACLARE que se aceptará RANGO DE LINEALIDAD de acuerdo a lo establecido por cada fabricante. Solicitamos se acepte nuestra consulta, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: --      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el area usuaria y señala regirse a lo establecido en las especificaciones, ya que en el laboratorio se cuenta con pacientes con alto grado de celularidad, por ello se requiere una linealidad alta en los analitos indicados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En Relación a ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO, solicitan que este sea no mayor a 2 años, actualmente los fabricantes establecen un tiempo de vida media, así como una vigencia tecnológica de los analizadores de 4 años, por lo que consultamos se ACLARE se acepte también analizadores con Antigüedad No mayor de 4 años, solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: ---      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el area usuaria señala que requiere equipos con una antigüedad baja, ya que ello permite reducir los errores en resultados de pacientes, controles y equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

Para analizador Hematológico Diferencial, en relación a la PERFORMANCE, solicitan que el analizador cuente con capacidad de 120 hemograma, solicitamos se amplie la característica y se acepte también analizadores con PERFORMANCE de 100 ó MAS HEMOGRAMAS POR HORA , esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: ---      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta. Se requiere un performance de 120 hemogramas por hora, debido a la alta demanda de pruebas que se manejan diariamente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

El requerimiento solicita procesamiento de Granulocitos inmaduros, siendo este un parámetro clínico que indica la suma de metamielocitos, mielocitos y promielocitos los cuales se elevan ante respuesta en su fase inicial ante una infección, una inflamación u otros estímulos de la médula ósea. En la Marca BECKMAN COULTER tenemos el parámetro EEG (CELULAS GRANULADAS TEMPRANAS) que mide la suma de metamielocitos, mielocitos y promielocitos en Conteo absoluto y porcentaje.

Por lo expuesto solicitamos se considere la equivalencia de parámetros en las EETT: ¿procesamiento de granulocitos inmaduros y/o células granuladas tempranas?

Permitiendo nuestra participación y así mismo la pluralidad en el estudio de mercado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: --      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

area usuaria y se acepta la consulta y se modificará a: granulocitos inmaduros y/o células granuladas tempranas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

granulocitos inmaduros y/o células granuladas tempranas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación al autocargador incorporado solicitan que tenga capacidad de carga de 30 , al respecto solicitamos se amplie la característica y se acepte también capacidad de 30 a más tubos primarios, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: ---      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta y se modifica a capacidad de autocargador de 30 a mas tubos primarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación al Control de Calidad Externo entendemos que la funcionalidad es contar con grupo par tanto de Modelo de Equipo a ofertar / Reactivo o metodología. por lo que solicitamos se precise este punto con el fin de evitar confusiones durante la fase contractual y existan observaciones posteriores inspecciones de entidades externas de control de laboratorios clínicos. Solicitamos se PRECISE que deberá acreditarse a través de la presentación de un reporte de control de calidad externo que demuestre un grupo para no menor de 15 participantes con el mismo de Modelo de Equipo a ofertar / Reactivo o metodología. Solicitamos se Aclare e incluya como parte de la documentación a acreditar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se consulta con area usuaria y se acepta parcialmente. El control de calidad externo debe contar con grupo par no menor de 15 participantes con cuenten con modelos de analizadores de la misma marca de reactivo y la misma metodología

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En relación al Programa de Control Externo solicitamos se ACLARE que el proveedor deberá dar capacitación y asesoría en el uso del CONTROL DE CALIDAD EXTERNO, para ello solicitamos se PRECISE que se deberá acreditar con la presentación del Certificado de Capacitación emitida por fabricante de dicho control al personal que realizara la capacitación.

(VER PAGINA 23 Y 24)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se consulta con area usuaria y se señala que la empresa ganadora debera contar con personal capacitado en control de calidad para dar la induccion y asesoria correspondiente al programa externo de calidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En Relación a ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO, solicitan que este sea no mayor a 2 años, actualmente los fabricantes establecen un tiempo de vida media, así como una vigencia tecnológica de los analizadores de 5 años, por lo que consultamos se ACLARE se acepte también analizadores con Antigüedad No mayor de 4 años, solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se consulta con area usuaria y señala que requiere equipos con una antigüedad baja, ya que ello permite reducir los errores en resultados de pacientes, controles y equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA para el Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:25:04

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

(ITEM 1)

En las Especificaciones técnicas en CARACTERISTICAS no se precisa en relación a histogramas y/o disperso gramas, al respecto consultamos si los analizadores a ofertar deberán contar con dispersograma diferencial de 5 estirpes que permita identificar y diferenciar cada una de las estirpes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se consulta con area usuaria y señalan que se aceptara la metodologia que maneje cada fabricante para obtener la difenciacion de 5 estirpes leucocitarias.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null